



# COGITI pone en valor los conocimientos y experiencia de los ingenieros españoles

La movilidad de los trabajadores europeos entre los Estados miembros de la Unión es un hecho. Sin embargo, en el caso de las profesiones regladas no siempre existen criterios uniformes para valorar conocimientos y experiencia. El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI) ha diseñado un Sistema de Acreditación del Desarrollo Profesional Continuo (DPC) para lograr que los ingenieros cuenten con un certificado que ponga en valor su trayectoria profesional, favorezca los procesos de incorporación a proyectos y empresas y sirva de garantía para las aseguradoras en materia de responsabilidad civil.

José Antonio Carazo, director de Capital Humano

La Directiva 2005/36 de Reconocimiento y Cualificaciones profesionales de la Unión Europea es la norma que articula la movilidad de los profesionales por los países europeos. Ahora, la Unión está trabajando para promover el desarrollo profesional continuo de ingenieros, arquitectos y otras personas pertenecientes a profesionales regladas. Los ingenieros técnicos se han tomado el asunto muy en serio y se han convertido en pioneros en crear el Sistema de Acreditación DPC, una iniciativa del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI) destinada a ofrecer un innovador servicio a los ingenieros técnicos industriales e ingenieros de Grado de la rama industrial, que les ayudará a mejorar su competitividad.

Gerardo Arroyo, director de Public Affairs en la Oficina Europea de COGITI-UITIE, con sede en Bruselas, y project manager del Sistema de Acreditación DPC, explica que "el sistema certifica la experiencia y la formación documentada de los ingenieros españoles, principalmente para su puesta en valor en los procesos de selección y contratación de profesionales".

A su juicio, "lo que hemos hecho es crear un sistema de reconocimiento del curriculum profesional para ponerlo en valor antes clientes, empresas y cualquier persona o entidad que lo solicite. De hecho, es frecuente que los headhunters nórdicos reclamen certificaciones de teste tipo para avalar las búsquedas en este ámbito". De esta manera, los ingenieros técnicos industriales podrán presentar, ante el Colegio Profesional correspondiente, la documentación

que justifique su experiencia y formación, compulsarla y someterla a una mesa de evaluación de expertos. Como resultado, los solicitantes de la acreditación serán ubicados en uno de los cuatro niveles de acreditación (Ingeniero Junior, Senior, Advance o Expertise), y se proporcionará una certificación integral de la vida profesional.

## ACREDITACIÓN PROFESIONAL

La Acreditación de la Formación Profesional DPC es un certificado oficial que acredita el Desarrollo Profesional Continuo de una persona, es decir, su experiencia y formación a lo largo de la vida profesional, validando y certificando su competencia profesional. Arroyo asegura que "no se trata de un título más sino de un reconocimiento de la trayectoria profesional para facilitar su movilidad por Europa, obtener descuentos en el seguro de responsabilidad civil, o tener acceso a una bolsa de empleo de élite".

Gerardo Arroyo también señala que "con el coste medio de la certificación, que es de unos 40 euros, podremos dar más servicios al colegiado y a la sociedad. Nosotros, COGITI, somos una corporación de derecho público, no tenemos ánimo de lucro como una empresa, pero estamos dando un servicio a la sociedad y las personas que contratan a un ingeniero tienen la certeza de que ha hecho los trabajos, puentes o naves que figuran en su historial profesional. La ventaja es tanto para la sociedad como para el profesional". La idea que subyace a esta iniciativa no es tanto evitar el intrusismo como darle una seguridad al mercado a la hora de contratar ingenieros como profesionales libres o para incorporarlos a las plantillas de las empresas, al tiempo que ofrecer una garantía a las aseguradoras.

En este sentido, a la hora de diseñar este sistema de Acreditación Profesional, el Consejo General ha tenido en cuenta los beneficios que su implantación va a suponer tanto para los clientes y la sociedad, en general, como para las empresas y la Administración. De esta forma, los clientes que contraten a un Ingeniero Técnico Industrial obtendrán una garantía no solo de un proyecto o trabajo profesional, sino de la idoneidad profesional. Por otro lado, las empresas, las instituciones y la Administración Pública contarán con una herramienta que facilite y garantice sus procesos de selección y la contratación de ingenieros

## BENEFICIOS Y GARANTÍAS

La acreditación como ingeniero aporta a los profesionales una serie de beneficios entre los que se pueden citar:



Gerardo Arroyo Herranz, Public Affairs Director - Oficina Europea del COGITI y Project Manager del Sistema de Acreditación DPC.

## LA FUNDACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL DEL COGITI Y WOLTERS KLUWER FORMACIÓN FIRMAN UN ACUERDO DE COLABORACIÓN

El Presidente de la Fundación Técnica Industrial y del COGITI, José Antonio Galdón, y el Director General de Wolters Kluwer Formación, Antonio Vázquez, han firmado un acuerdo de colaboración que contempla la realización de diversas actuaciones conjuntas, en beneficio del impulso y desarrollo a nivel profesional e institucional de la Ingeniería Técnica Industrial, y la formación permanente de los ingenieros técnicos industriales.

El convenio establece la concesión de un premio especial para emprendedores, convocado por la Fundación Técnica Industrial, dotado con 5.500 euros, con motivo del 60º aniversario de la revista Técnica Industrial, de la que es editora, y en el que participa Wolters Kluwer Formación S.A con una aportación de 2.500 euros.

El premio se divide en dos fases, una primera para premiar el mejor proyecto emprendedor (dotado con 1.000 euros), y otra que consiste en la ejecución de la "Idea emprendedora", que cuenta con una dotación de 4.500 euros, y que se otorgará siempre y cuando se lleve o haya sido llevada a cabo la iniciativa que haya sido premiada en la primera fase.

Los trabajos objeto de esta convocatoria deberán versar sobre un proyecto de oportunidades de negocio para emprendedores, que recoja las directrices para crear una empresa, aportando soluciones que simplifiquen al máximo su creación y la utilización de la logística más adecuada. "Nuestro deseo es contribuir al impulso de iniciativas que en estos momentos de crisis conduzcan a plantear el escenario real y práctico de mejores oportunidades para los emprendedores. Por ello, con este premio tratamos de premiar el desarrollo y la puesta en práctica de una idea innovadora en el ámbito empresarial e industrial, con el fin de ayudar a las personas emprendedoras y favorecer, así, el autoempleo", explicó José Antonio Galdón Ruiz, Presidente de la Fundación Técnica Industrial y del COGITI.

La Fundación Técnica Industrial se compromete a difundir entre todos los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales y sus colegiados adscritos, los cursos, seminarios y jornadas afines al colectivo, que sean promovidos por Wolters Kluwer Formación S.A, así como la inserción publicitaria de los mismos en la revista Técnica Industrial.

1. Un sello de garantía avalado por el COGITI como órgano representativo de la Ingeniería Técnica Industrial española, que aporta una certificación de la formación y la experiencia a lo largo de la vida profesional.
2. Otorga una certificación y validación de la veracidad del curriculum vitae del colegiado acreditado en cualquiera de los niveles.
3. Permite identificar la equiparación del título de Ingeniero Técnico en cualquier país de la Unión Europea.
4. Da acceso a la "Bolsa de empleo de Ingenieros Acreditados" cuya función será la promoción de los perfiles de los ingenieros acreditados.
5. A través de la Acreditación se podrán modular las prestaciones y coberturas del seguro de Responsabilidad Civil, y se podrá acceder a condiciones específicas y adecuadas con el nivel profesional del colegiado, pudiendo obtener además un descuento especial.
6. Descuentos en las todas las actividades formativas de COGITI.
7. Permite la identificación pública de los ingenieros inscritos y acreditados en cualquiera de los diferentes niveles del sistema de acreditación DPC.
8. Podrá hacerse valer en los procesos de reconocimiento de cualificaciones para aquellos ingenieros que deseen desplazarse a trabajar a otro país de la Unión Europea.
9. Permitirá a COGITI utilizar el sistema de acreditación de ingenieros en sus diferentes niveles como certificación válida o instrumento para el reconocimiento de la experiencia profesional y otros méritos por parte de las Universidades en la convalidación del título de Ingeniero Técnico Industrial al título de Graduado en Ingeniería.

10. Permite la incorporación en el Registro Profesional de Ingenieros Acreditados (RPIA).

El COGITI es quien emite la resolución sobre las solicitudes de acreditación. Las propuestas de acreditación serán responsabilidad de las mesas de valoración y clasificación de los Colegios Profesionales, que estarán integradas por profesionales y expertos altamente cualificados procedentes del mundo laboral y académico. "Las mesas de acreditación, constituidas dentro de los colegios profesionales, están integradas por cuatro personas que se han elegido entre la Junta Directiva y miembros del colegio y tiene que renovarse cada dos años. Como garantía se ha creado un segundo nivel en el propio Consejo con una mesa de acreditación que verifica que lo que han hecho los Colegios es correcto. Todo está soportado por una herramienta informática".

Podrán acceder al proceso de acreditación todos los Colegiados que demuestren haber mantenido un proceso de desarrollo profesional continuo que evidencie su competencia para llevar a cabo el trabajo profesional en los estándares necesarios de solvencia profesional para cada uno de los niveles previstos. Los candidatos deberán aportar una lista descriptiva de todas las actividades de formación realizadas en su trayectoria profesional, clasificándola y motivando en cada caso la relevancia de dicha formación en el desempeño de la profesión, así como títulos, diplomas, premios y otros documentos relevantes. La experiencia profesional deberá avalarse con la documentación que acredite fehacientemente la misma. ■